Toribio Cauca, 20 de noviembre de 2026

Señores.
IMPORTACIONES DYP

Asunto: RESPUESTA A OBSERVACION SASI-005-2026

De conformidad con el cronograma establecido para el proceso de selección **SASI-012-2026** el proyecto de pliego de condiciones fue publicado el día **12 de noviembre de 2026**, otorgándose como plazo máximo para la presentación de observaciones hasta el **17 de noviembre hasta las 6:00 p.m.** Dentro del término previsto no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones como lo estipula el. *"artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 establece expresamente que los interesados pueden formular observaciones al proyecto de pliego de condiciones durante un término de cinco (5) días hábiles en los procesos de selección abreviada"*

Por tal razón la entidad se permite dar respuesta a dicha observación extemporánea enviada al correo electrónico de la Oficina Jurídica el día 20 de noviembre del 2026 siendo las 12:03 pm, con el ánimo de garantizar el principio de transparencia, aun sabiendo que no se encuentra dentro del término para realizar la observación. Así entonces, **la entidad no se acoge la solicitud.**

Atentamente,

ALBEIRO MARTINEZ PAZU
Secretario de Gobierno

EIBAR ANDRES RODRIGUEZ LARGO
Jefe de la Oficina Jurídica